

1005- 2.32

ACTA No.008
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

FECHA: 21 de Julio de 2022
HORA: 9:20 a.m. a 1:15 p.m.
SESIÓN: Ordinaria
MODALIDAD: Presencial -virtual

CONSEJEROS PRESENTES CON DERECHO A VOZ Y VOTO	
NOMBRE Y CARGO	
1.	Dr. JHON FREDY LÓPEZ CARDONA- Presidente Delegado del Consejo Directivo.
2.	Dr. GERMÁN TRUJILLO MARTÍNEZ, Designado del Presidente de la República.
3.	Dra. RAQUEL DÍAZ ORTÍZ - Delegada de la Ministra de Educación Nacional.
4.	Dr. GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS MESSA- Representante de las Directivas Académicas.
5.	Dr. JORGE HERNAN VICTORIA DUQUE, Representante de los Docentes.
6.	Dr. JOSÉ HERNÁN ARIZA ARBELÁEZ, Representante de los Egresados.
7.	Dr. LUIS FERNANDO CRUZ GÓMEZ –Representante de los Ex-Rectores de las IES.
8.	Ing. LEIDY DIANA HINCAPIE BERMUDEZ- Representante del Sector Productivo
9.	Sr. RAÚL ALBERTO VILLADA HERNÁNDEZ- Representante de los Estudiantes.
NO PRESENTES	
CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO	
Doctor JUAN CARLOS URRIAGO FONTAL- Rector	
INVITADO	
NOMBRE Y CARGO	
Doctora Mariana Donneys Agudelo, Asesora Jurídica externa del Consejo Directivo	

Se deja constancia que el Consejo Directivo en sesión extraordinaria no presencial del día 27/03/2020, aprobó el Acuerdo No.007 de la misma fecha “por medio del cual se reglamentó de manera transitoria las sesiones presenciales del Consejo Directivo de la Unidad Central del Valle del Cauca”, es por ello que para esta sesión ordinaria presencial convocada por el Rector doctor Juan Carlos Urriago Fontal, se cambia la modalidad presencial establecida en el Reglamento Interno del Consejo Directivo a la modalidad presencial sincrónica–virtual.

Verificación del quórum para deliberar y decidir.

En el primer párrafo del artículo 15 del Acuerdo No.005 del 8 de marzo de 2016, expedido por el Consejo Directivo, establece lo siguiente: “*Constituye quórum para abrir sesiones y deliberar, la asistencia de por lo menos la mitad más uno de los miembros con derecho a voz y voto que hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo Directivo.*”

Las decisiones se toman con el voto favorable de la mayoría absoluta de quienes hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo Directivo”. En aplicación de lo anterior el total de los Miembros del Consejo en pleno ejercicio de sus funciones que hay actualmente con derecho a voz y voto y que han acreditado su calidad ante la

secretaría del Consejo es de nueve (9) miembros y para efectos del quórum para deliberar y decidir, se tiene que la mitad más uno del total de los nueve (9) consejeros, es de seis (6) para abrir sesiones y deliberar. Así mismo, la mayoría absoluta para tomar decisiones es de seis (6) votos a favor. Se confirmó la asistencia en la instalación de la sesión del total de seis (6) consejeros con derecho a voz y voto, dándole la bienvenida a la Dra. Raquel Díaz O, quien se reintegró a sus labores en el MEN después de una prolongada incapacidad médica y por ende a las del Consejo Directivo, asistiendo de manera presencial a la sesión de esta fecha.

Por delegación del Alcalde municipal de Tuluá, doctor Jhon Jairo Gómez Aguirre, según oficio 20035.1 de julio 18 del 2022, presidió la sesión el doctor Jhon Fredy López Cardona, Secretario del Departamento de Arte y Cultura y actuó como secretaria del Consejo la doctora Limbania Perea D, Secretaria General. Se deja constancia que estuvo presente en la sesión la dra. Mariana Donneys Agudelo- Asesora Externa del Consejo Directivo.

Seguido se aprobó el siguiente orden del día propuesto y aprobado, así:

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración, seguimiento y aprobación de Actas.

No.006 de junio 30 de 2022.

No.007 de Julio 11 de 2022.

2. Informe del Rector

2.1. Informe financiero

- Ejecución Presupuestal resumida, detallada y notas contables a la ejecución presupuestal con corte a junio de 2022.
- Estados Financieros con corte al mes de junio de 2022
- Informe ejecución recursos adicionales MEN 2021-2022
- Informe de Tesorería (Certificado de recaudos y pagos- estampilla Pro desarrollo de la UCEVA, certificado saldo bancario y rendimiento financiero, todos con corte a junio 30-2022.
- Relación contractual del mes de junio de 2022.
- Otras actividades de gestión.

3. Consideración proyecto de acuerdo “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Selección de Docente de Planta de la Unidad Central del Valle del Cauca y se deroga una disposición”.

4. Agenda Estratégica de junio:

- Informe de Gestión oficina de Internacionalización.
- Informe de Gestión Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas 2019-2021.

5. Propositiones y varios.

Socialización del oficio 1073 del 15 de junio de 2022 de la Procuraduría Provincial de Buga y oficio DPW20220000057 del 11 de julio de 2022, peticionario Abg. Jesús Mauricio Castañeda González.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. Consideración, seguimiento y aprobación de Actas.

Se deja constancia del envío previo de las actas a los consejeros para su conocimiento.

Acta No.006 de junio 30 de 2022.

Una vez sometida a consideración por parte del presidente, se aprobó con el voto favorable de los consejeros presentes, y con las observaciones de forma presentadas por la consejera Raquel Díaz Ortiz.

Acta No.007 de Julio 11 de 2022

Una vez sometida a consideración por parte del presidente, se aprobó con el voto favorable de los consejeros presentes que participaron en la misma, con excepción de la consejera Raquel Diaz Ortiz, quien no participó.

2. Informe del Rector

2.1. Informe financiero

Se deja constancia de la remisión previa a los consejeros del siguiente informe financiero, con corte al mes junio 30 de 2022, que se presenta y que está certificado por las instancias competentes.

Los datos y valores correspondientes a la Ejecución Presupuestal resumida y detallada (Ingresos y Gastos), Estados Financieros, Informe de Tesorería (saldos bancarios y rendimientos financieros, recaudos de la estampilla y estado de la cuenta), con corte a junio de 2022, Informe de ejecución de recursos adicionales 2021-2022, enviados previamente a los consejeros y fue presentado por el señor rector y con el apoyo de la funcionaria María Isabel Roldan P, profesional universitario del área de Gestión de Recursos Financieros, y que se anexan como parte integral de esta acta, se resumen así:

- Ejecución Presupuestal resumida con corte a junio de 2022, (Área Gestión Recursos Financieros)

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL JUNIO 2022		
INGRESOS	2022: PTO DEFINITIVO: \$100.331.850.854	2021: PTO DEFINITIVO: \$53.197.679.290
	EJECUCIÓN: \$35.632.537.717 (35,5%)	EJECUCIÓN: \$32.309.279.554 (60,7%)

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL JUNIO 2022		
GASTOS	2022: PTO DEFINITIVO: \$100.331.850.854	2021: PTO DEFINITIVO: \$53.197.679.290
	EJECUCIÓN: \$56.468.239.372 (56,3%)	EJECUCIÓN: \$19.611.670.746 (36,9%)

En este punto el señor Rector, indicó que a la fecha, en general, los ingresos de la UCEVA están aforados en la suma de \$100.331.850.854 que incluye los recursos de los dos convenios con el Departamento para la Prosperidad Social- DPS– de la Gobernación del Valle del Cauca, y la ejecución en general, se observa en el 35,5%, recordando que los recursos del DPS se van desembolsando en la medida que la institución va presentada los respectivos informes de ejecución de actividades, a esta fecha ya se presentó un primer informe y el desembolso estuvo alrededor de los cinco mil setecientos millones de pesos. La presentación que se hará por parte de la funcionaria María Isabel Roldan será en lo correspondiente a los recursos propios de la institución por concepto de venta de servicios educativos, recursos de capital, transferencias. Seguido la profesional María Isabel Roldan P, explicó el comportamiento de la ejecución de los ingresos propios de la

institución que se presenta en el anexo Ejecución Presupuestal de Ingresos comparativa, expresando que de la suma de los \$100.331.850.854 que tiene una ejecución del 35.5% (incluyendo los recursos de los convenios 327 y 309 del DPS) corresponde al Presupuesto de ingresos propios de la institución la suma de \$54.063.618.522 y cuenta con una adición por la suma de \$10.732.291.286 para un total de Presupuesto Definitivo de \$64.795.909.808 cuya ejecución está en el 46,3%.

En relación con la ejecución en general de Gastos del presupuesto definitivo que corresponde a la suma \$100.331.850, que incluye la ejecución de los recursos interadministrativos (convenios 327 y 309 del DPS), el nivel de ejecución en general va en un 56,3% equivalente a la suma de \$56.468,239.372, recordando que, respecto de la ejecución de los convenios del DPS, los pagos se efectúan sólo cuando la UCEVA recibe el recurso, para no generar un déficit de tesorería de la institución, y que uno de los convenios se está liquidando y el otro termina su ejecución en agosto de este año, lo que conllevará a realizar el ajuste presupuestal en los ingresos y gastos que sería la reducción del presupuesto y la liberación de todos los compromisos generados de estos convenios. Afirmando que la Institución ha sido responsable en el manejo de los recursos del convenio, legalizando los pagos una vez se reciben los recursos sin comprometer los recursos de la Institución.

Respecto de la ejecución del Presupuesto Definitivo de Gastos propios incluida la adición ya referenciada en la ejecución de ingresos propios y que corresponde a venta de servicios educativos, recursos de capital, transferencias, que equivale a la suma de \$64.795.909.808, su ejecución está en la suma de \$23.701.677.975 que representa el 36,6%.

- Información certificada por el área de Tesorería sobre saldo en el PAC y Rendimiento Financiero, Recaudos y pagos- estampilla Pro desarrollo de la UCEVA con corte a junio de 2022, que se resume así:

INFORMACIÓN DE TESORERÍA		
SALDO PAC: \$25.673.008.184 RP: 13.309.185.868 (52%) T.NACIÓN INV: \$4.412.794.310 (17%) T. NACIÓN FUNC: \$128.221.797 (1%) T. NACIÓN EXC. COOP: \$1.098.643.843 (4%) ESTAMPILLA: \$4.370.005.112 (17%) PONCHO: \$24.923.134 (0%) IMPRETICS: \$148.689.714 (1%) CONVENIO 327: \$17.272.399 (0%) CONVENIO 309: \$2.163.272.007 (8%)	RENDIMIENTOS FINANCIEROS: \$135.924.954	RECURSOS DE ESTAMPILLA: SALDO ANTERIOR: 2.593.785.271 (+) GIRADO: \$5.018.914.975 (+) RENDIMIENTOS: \$20.935.594 (-) PAGOS: \$8.263.630.728 SALDO ACTUAL: \$4.370.005.112

Área de tesorería

Seguido la profesional especializada María Isabel Roldán P, resaltó que respecto del convenio 327 que se está liquidando, el Departamento para la Prosperidad Social -DPS- va a reconocer algunas cuentas por pagar de las personas que ya han realizado su trabajo, por lo que se está consolidando la información respectiva para saber el valor a liquidar. En cuanto al convenio 309 su ejecución está en el 8%.

En este punto y respecto de los recursos provenientes del convenio con él DPS, que se adicionan al presupuesto, indicó la doctora Mariana Donneys Agudelo, Asesora Jurídica Externa del Consejo Directivo, que para incorporar esos recursos al presupuesto de esta vigencia debía de presentarse el proyecto de acuerdo al Consejo Directivo, tal como es el procedimiento. A lo cual aclaró el señor rector que en el acuerdo de aprobación del presupuesto se establece la facultad al rector para que por medio de acto administrativo se incorpore los recursos provenientes de convenios con destinación específica y estos recursos del convenio del DPS fueron incorporados al presupuesto de la vigencia 2022, en el mes de enero, por ser recursos con destinación específica.

En uso de la palabra la doctora Raquel Díaz O, expresó que en relación con las cifras presentadas en la ejecución presupuestal, específicamente en lo que tiene que ver con los recaudos frente a los compromisos, se observa unos compromisos por más de 20 mil millones de pesos, cifra por demás negativa, así que, hay que tener claridad en los

conceptos, pues una cosa es el tema de la ejecución presupuestal y otra es el estado de efectivo o desembolsos transferidos o girados al UCEVA que en últimas está indicando cómo está la caja. Por lo que su recomendación es que sí se están comprometiendo estos recursos mediante actos administrativos bien sean resoluciones, contratos o convenios, entonces los movimientos de pagos deben corresponder a lo recaudado de los objetos contratados del DPS. La recomendación es que la ejecución y pagos se haga contando con el recaudo por esos conceptos para evitar las afugias financieras.

El señor rector agradeció la recomendación, no obstante, aclaró a los consejeros que respecto de la operación propia de la caja de la UCEVA, no tenemos ningún compromiso adicional, lo que pasa es que el modelo operacional de los convenios con el DPS implican una adición de los recursos de los convenios, pero éstos van llegando para pago en la medida que se envían los informes de avance, de los cuales ya hubo un primer informe, y en consecuencia un primer desembolso para cumplir con los pagos generados por dichos convenios, ya se está preparando un segundo informe, resaltando que esta situación se da especialmente con estos dos convenios. De otra parte, indicó que la operación de la UCEVA está con superávit de caja y tesorería y no presenta inconvenientes o afugias financieras, ya que ello ha sido política en el manejo de la caja, el contar con ese colchón para cumplir con las obligaciones de la institución. E igualmente, la profesional María Isabel Roldan, atendió la recomendación para ser tenida en cuenta en la mejora de los procesos y en la información que se está generando.

El presidente comentó que cada vez que viene en calidad de delegado del señor Alcalde, le informa sobre los resultados de la reunión, resaltando el manejo responsable que se le da las finanzas de la institución y que siempre mantiene esa dinámica y hoy lo reitera una vez más.

- Estados Financieros con corte al mes de junio de 2022

La profesional María Isabel Roldan Padilla, aclaró que aún se está en proceso la revisión de las notas contables ya redactadas, por ello no se adjuntaron, pero las cifras que hoy se presentan de los Estados financieros no cambian. Agregó el señor rector que se está realizando una depuración muy fuerte en notas contables con la implementación del software y las nuevas interacciones con otras aplicaciones nuestras, lo cual ha permitido en el proceso de auditaje de Control Interno encontrar algunos detalles para su ajuste y subsanar con las notas contables.

Se deja constancia que se anexa los Estados Financieros en revisión, como parte integral de esta acta y ampliamente ilustrados y sustentados por la profesional María Isabel Roldan Padilla, que presenta las siguientes cifras: Activo \$139.792.989.698,56 (Corriente \$61.395.690.732,91 y No Corriente \$78.397.298.965,65, está compuesto por los recursos de los bancos y las cuentas por cobrar) resaltó que en las cuentas por cobrar se registra un valor alto que corresponde a los convenios del DPS, y el trámite contable que se le está dando a este recurso de destinación específica, es que se registra una cuenta por pagar a los contratos y se lleva como una cuenta por cobrar al DPS). Pasivo: \$39.352.396.076,73 (Corriente \$33.006.833.493,07 y No Corriente \$6.345.562.583,66), Patrimonio: \$100.440.593.621,83 (Capital Fiscal \$70.760.650.229,22, Resultados Ejercicios Anteriores \$26.119.611.017,81 y Patrimonio Institucional \$3.560.332.383,80). Indicó que la composición de los Ingresos corresponde a Transferencias y Subvenciones \$6.985.669.428,00, Venta de Servicios \$19.020.562.548,53 y Otros Ingresos \$263.046.925,35. Composición de los Gastos: De Administración y Operación \$6.779.203.307,32. Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones \$1.485.454.250,97 y Otros Gastos \$6.888.544,41

➤ Ejecución Recursos Adicionales del MEN- 2021-2022

Se anexa el informe que contiene en detalle el total de los recursos adicionales provenientes del Ministerio de Educación Nacional, recibidos durante la vigencia 2019, 2020, 2021 y 2022, que hacen base presupuestal destinados para el fortalecimiento institucional prioritariamente con la normalización de las plantas de docentes en las IES. En lo corrido desde la vigencia 2019 hasta 2022, el total de los ingresos recibidos equivalen a la suma de \$632.143.671 y sumado a estos recursos, la institución dispondrá recursos propios por la suma de \$85.769.273, para un total de \$717.912.944, qué es lo

que le vale a la institución llevar a cabo la categorización y estabilización de 8 docentes en las siguientes categorías: Auxiliar-Asistente=3. Asistente- Asociado= 2 y Asociado –Titular= 3. Seguido el señor rector indicó que con este informe se da respuesta al requerimiento de la doctora Raquel Díaz Ortiz, dejando en claro como se ha invertido los recursos del MEN destinados para funcionamiento. Así mismo, ello nos permite cumplir con lo establecido en el Estatuto Docente.

La doctora Raquel Díaz Ortiz, celebró con agrado el informe presentado que da cuenta en detalle de las cifras recibidas que aportan al fortalecimiento institucional de la planta con estos 8 docentes, lo cual es muy significativo. Recordó que durante estos 4 años el Gobierno Nacional se destinó aproximadamente la suma de 33 mil millones de pesos a la UCEVA. Si bien es cierto se han invertido recursos importantes en infraestructura física, tecnológica, laboratorios, etc., considera que debe canalizarse los recursos más hacia el fortalecimiento de la calidad para avanzar en un mayor número de programas acreditados e igual de la institución. Felicita al señor rector por la información brindada, y adicionalmente, solicita se presente un informe concreto sobre cómo va el proceso frente a la acreditación institucional y que nos hace falta, para que este consejo, a través de cada una de las representaciones pueda apoyar estos procesos.

El rector, doctor Juan Carlos Urriago Fontal, indicó que para la acreditación institucional requerimos un mínimo de programas acreditados, actualmente, se han subido 4 programas a la plataforma del SACES con fines de acreditación del CNA (Ing. Industrial, Ing. Sistemas e Ing. Ambiental y Derecho), están pendientes Administración de Empresas y Contaduría Pública) información que está en construcción y siendo revisada por la institución. En términos de documentación lo único que se nos requirió de completitud fue una constancia de no tener sanción alguna. Simultáneamente se está trabajando en los requisitos de acreditación institucional, así no se pueda puedan subir aún.

Próximamente se contará con la visita de 4 comisionados del CNA en un proceso de acompañamiento y de compartir experiencias con otras instituciones en estos procesos de calidad, en la que habrá la oportunidad de intercambiar conceptos, aprendizajes, en el tema de las evidencias, resultados de aprendizaje, etc.

El Delegado del Alcalde resaltó el acompañamiento del Ministerio de Educación Nacional –MEN- a la UCEVA y también que en muchos escenarios en diferentes líneas se acompañó al territorio, por lo que expresó su agradecimiento al MEN.

- En cuanto a la contratación del mes de junio, ésta fue por la suma de \$421.572.228 (Funcionamiento: \$28.000.000, Inversión: \$188.744.228 y Convenios DPS: \$ 204.828.000) y la mayor contratación es por Prestación de Servicios que corresponde a los contratos generados de la ejecución de los 2 convenios de la DPS. Se espera que a julio o mes siguiente cuando se esté liquidando se vuelva a la normalidad en la contratación.
- En relación con la inversión, recordó que debido a la ley de garantía se frenaron muchos temas de inversión, pero ya se retomó y vendrán esos procesos de contratación para los proyectos de inversión en las diferentes líneas.

Los consejeros expresan su agradecimiento por la información financiera recibida.

GESTIÓN OTRAS ACTIVIDADES. Además, informó sobre algunas actividades relevantes, que se resumen así:

- Promoción de servicios institucionales para el 2022-2. invitación a las instituciones educativas para que sus estudiantes de grado 11 visiten el campus. Se diseñó el recorrido de cuatro horas y hasta el momento se ha recibido la visita de 7 grupos. En el 2022-1, se recibió visita de: corregimiento de Andinópolis (Trujillo), Fenicia (Riofrío), Colegio Las Marianas (Buga), dos días para grado 11 y grado 10 Nazaret (Tuluá).
- Ferias Educativas, participando hasta el momento de 10 eventos (Municipios: Buenaventura, Cali, Calima El Darién, La Unión, Riofrío, Bugalagrande, Buga, Tuluá)
- Información a los grupos de interés sobre fechas de matrículas ordinarias y extraordinarias.

- Informe con corte al 15 de julio: total de inscritos: 1.385, total de admitidos: 647, total matriculados: 474.
- Renovación del proceso de inducción en el 2022-2 (resaltándose la actividad de reconcomiendo de espacios de la UCEVA con levantamiento de mapa) y otras actividades nuevas que generan mayor interacción de los estudiantes con su entorno universitario).
- Reencuéntrate con el bienestar institucional que da cuenta de las actividades de PHEVES, horarios de atención y del área protegida con la que cuenta la UCEVA.

Concluido el informe de otras actividades, el Delegado del Presidente, resaltó las estrategias de promoción de la UCEVA para que los jóvenes de la región aprovechen al máximo las oportunidades de estudio que ofrece esta institución y sobre todo poder llegar a aquellos lugares más apartados, permitiendo el acercamiento de los campesinos a la UCEVA, precisando que desde el centro hacia el norte del Valle nuestra zona de influencia es bastante amplia. El señor rector comentó que estas estrategias más que hacer mercadeo de la institución, se hacen por convicción, pues muchos de nuestros egresados y estudiantes provienen del campo. La institución ha venido realizando algunos trabajos con docentes en la zona rural y se tienen dos propuestas de investigación-acción. Agregó la doctora Raquel Díaz Ortiz, que también sería muy importante realizar proyectos de alianza con los municipios que ofertan educación superior, para articular y aunar esfuerzos, revisando las fortalezas de cada uno, y así permitir esa movilidad de estudiantes entre los municipios, además fortalecer en temas de internacionalización, calidad, hay un nicho de investigación que nos está mostrando otras líneas, por explorar. Finalmente felicita al señor rector, a la vez, que lo invita a divulgar todos estos procesos y avances tan importantes que ha tenido la institución. El consejero Gustavo Adolfo Cárdenas Messa, precisó que en relación con lo manifestado por la consejera Raquel Díaz O, ha sido un proceso responsable, riguroso y de trabajo continuo, y en estos momentos ya podemos empezar a socializar el impacto de este trabajo, y como ya lo indicó el señor rector contamos con dos programas con reacreditación, 4 ya radicados y 1 próximo a radicar en la plataforma del SACE. Una vez se surtan los procesos de registro calificados de otros 3 programas, estarán listos para proceder a subirlos a la plataforma del SACES y así tendríamos 8 programas en curso para acreditación. El rector comentó que el trabajo permanente que se ha venido realizando en la formación doctoral de los docentes, también empieza a dar sus frutos y ello se refleja en lo académico, la investigación, internacionalización, etc. Se viene trabajando en la construcción de una propuesta académica de un doctorado en pedagogía multidisciplinar y se está en la dinámica de definir unas líneas diferentes, así mismo, se ve el resultado de la escuela de formación de los docentes, y en general el trabajo que se ha venido realizando con ellos en temas como resultados de aprendizaje y otros fundamentales para estos procesos.

El consejero Luis Fernando Cruz G, precisó que estos resultados que se presentan muestran que la UCEVA ha venido construyendo un camino hacia la sociedad civil, a la vez que compartió la culminación de dos publicaciones de corte internacional una sobre pensamiento complejo y la otra sobre educación, pedagogía y salud, e igualmente, el trabajo que se viene realizando desde el grupo GRIEPIS para los cambios que se vienen dando en la medicina familiar y en los cuales se tiene el aporte de docentes de la UCEVA.

3. Proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Selección de Docente de Planta de la Unidad Central del Valle del Cauca y se deroga una disposición”.

El señor rector indicó que mediante Acuerdo 017 del 23 de octubre de 2014, expedido por el Consejo Directivo, se reglamentó la selección de docentes de planta de la UCEVA y teniendo en cuenta la actualización normativa como el Estatuto Docente -Acuerdo 021-2018-, y otras disposiciones internas, presenta algunas diferencias y se hace necesario derogarlo y ajustarlo a la realidad para reglamentar el concurso público de méritos para la vinculación de los Docentes de Carrera en la Institución, que garantice la igualdad, la transparencia, la publicidad, la eficacia y la eficiencia en este proceso.

Agregó la Jefe de Gestión Humana que ello también obedece a nuevos lineamientos del PEI, resaltó algunos de los cambios más relevantes en la reglamentación, tales como, la coordinación de la convocatoria que pasa a Gestión Humana, ya que los procesos de selección son propios de dicha instancia, así mismo, se dispone que los pesos porcentuales, criterios y exigencias se establezcan en cada convocatoria de acuerdo con los perfiles requeridos, también se dan cambios en el Comité Evaluador. Al respecto el rector manifestó que de los ajustes en el Comité Evaluador se realizan para garantizar la imparcialidad y objetividad, se incorpora el conflicto de interés, se retira a un miembro que era del consejo directivo por el tema de coadministración, y se integra a éste a la Dirección de Internacionalización, en relación con los pesos porcentuales y perfiles se establecerán con los decanos. Una vez realizado el ajuste por esta instancia, se estaría convocando para el próximo mes, 6 plazas y se espera convocar hacia finales del semestre otras plazas para complementar en esta vigencia un total de 100 DTC. Agregó que en la institución hay un buen número de DTCO de alto nivel y se está corriendo el riesgo de perderlos, ya que tienen ofertas de vinculación como DTC de planta en otras instituciones. Ante la inquietud de la consejera Raquel Díaz O, de cómo hacer para garantizar dicho recurso humano, el rector aclaró que es un riesgo que se corre pues el proceso es una convocatoria pública y de mérito, por lo que debe someterse al concurso, para ello la institución establece los requisitos mínimos y quedarán los que tengan más alto puntaje.

Seguido y sin observaciones los consejeros consideraron pertinentes los ajustes y de acuerdo con su competencia y revisado desde legalidad y redacción, según el concepto de la Asesora Jurídica Externa, Abg. Mariana Donneys Agudelo y teniendo en cuenta lo expuesto en la parte considerativa del acuerdo y la sustentación, se aprobó el acuerdo en discusión con el voto favorable de los 9 consejeros con derecho a voz y voto.

4. Agenda Estratégica de junio.

- Informe de gestión Dirección de Internacionalización, el cual se anexa como parte integral de esta acta.

Seguido la jefe de la Dirección de Internacionalización, doctora Diana Katherine González Ocampo, expuso en detalle cada una de las gestiones realizadas en lo que tiene que ver con el tema de internacionalización global de la Institución desde lo académico, la investigación y proyección, movilidad saliente y entrante de estudiantes, docentes y administrativos, alianzas estratégicas, convenios, proyectos, etc., se resalta de manera general las siguientes acciones en lo corrido del 2021 y 2022, contenidas en detalle en el informe anexo que concreta lo teórico, lo práctico y lo estratégico, y da cuenta como se está trabajando el sistema de internacionalización para convertir a la UCEVA en un destino académico y científico.

- Currículos Compatibles (Comparación de programas con otros programas académicos nacionales e internacionales, formación de capacidades de la comunidad universitaria, fomento de la cultura de la internacionalización curricular y extracurricular).
- Investigación visible en contextos internacionales (Movilidad académica para visibilizar los ejes misionales, Cooperación nacional e internacional con proyección social).
- TOTAL, CONVENIOS INTERNACIONALES 2021-2022-1= 10
- TOTAL, CONVENIOS INTERNACIONALES=24.
- Alianzas internacionales (Asia, Europa y Estados Unidos), (Centro y sur América) y Alianzas Colombia.
- Fomento de la cultura de la internacionalización (8 conferencias realizadas, 1065 Beneficiarios, entre, docentes, estudiantes y administrativos de la UCEVA y 108 beneficiarios externos, entre, IES públicas, colegios privados e institutos de idiomas).
- Proyecto de Cooperación Internacional Uceva-Kstate Steam Campy- Países para movilidad saliente y entrante.
- Currículos compatibles con la dinámica social (cronograma de actividades para la internacionalización del currículo -2022) e indica las actividades realizadas).

8

- Actividades de los proyectos de cooperación internacionalización del currículo-2021 y los de la vigencia 2022.
- Movilidad académica con impacto positivo- movilidades entrantes nacionales 2021-1 y 2022-1(docentes- estudiantes y las líneas de trabajo).
- Movilidades internacionales entrantes -2021 con impacto positivo, presenciales y virtuales.
- Investigación Ucevista visible en contextos glociales (ilustra los eventos realizados por las unidades académicas – administrativas en la vigencia 2021. Nacionales 27 eventos e internacionales 23).
- 27 investigadores de UCEVA inscritos en el Programa DELFIN vigencia 2022.
- Estudiantes visitantes nacionales e internacionales Verano DELFIN vigencia 2022 y actividades realizadas.
- Estudiantes UCEVA en movilidad saliente Programa DELFIN vigencia 2022 y actividades realizadas.

Concluida la presentación, agregó el señor rector que la línea del MEN de hacer de las universidades de educación superior un destino académico, este ejercicio es parte de ello, para darnos a conocer como UCEVA.

En uso de la palabra la doctora Raquel Díaz Ortiz, expresó su complacencia por los resultados significativos y el compromiso demostrado con el trabajo realizado, es muy importante salir, pero también recibir estos visitantes como lo está haciendo la institución, considera que debe continuarse con esta dinámica y lo que esté en manos del consejo directivo, el rector y su equipo de trabajo contará con todo el apoyo. Recomendó realizar estrategias con aquellas universidades nacionales privadas y entidades que son fuertes en temas como medicina, Administración de Empresas, etc., y poder contar con estos referentes que nos permita conocer las miradas que tienen frente a estos procesos o temas que son el fuerte para ellos y comprometer el tema de corresponsabilidad. El rector Juan Carlos Urriago F, precisó que en el caso de salud se está trabajando con la UNIVALLE y con el ICESI y con el rector de la Universidad de la Sabana se va a trabajar en unos temas gerenciales, y se ha estado analizando el tema de la educación virtual y en ello se está avanzando, pues la idea es ponernos en contacto con la Universidad de los Andes para mirar el modelo, pues son fuertes en ello, por la tecnología que poseen y el modelo virtual-

El presidente delegado felicitó al señor rector y equipo de internacionalización por todo este ejercicio de internacionalización y desde el cual se puede ver como desde la academia se jalona todos estos procesos regionales convirtiéndose en una gran vitrina no sólo para la UCEVA sino para la región. A la vez que invita a la institución analizar y poder realizar convenios con la administración municipal para lograr procesos de cooperación internacional para el municipio y la región.

El consejero Luis Fernando Cruz Gómez, refirió que Tuluá está marcando un eje muy importante en la evolución de la ciencia pasando del modelo cartesiano al modelo de complejidad y felicita a la UCEVA por los espacios abiertos a entidades que están vinculadas a Colciencias-.

- Informe de Gestión Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas (2019-2021).

Inició su exposición la doctora María del Pilar García V, en su calidad de decana de la citada facultad, para ampliar la información enviada a los consejeros, que se anexa a la presente acta y que contiene en detalle los siguientes datos que se resumen así: **a)** Estado procesos de facultad: la cual cuenta con 2 programas de pregrado (Derecho y Psicología) 3 programas de posgrado (Esp. Derecho Constitucional, Esp. Derecho Administrativo, y Esp. en Derechos Humanos y Perspectivas de Paz). **b)** Grupos de investigación: INVIUS- categorizado en A, DDHH y Víctimas del Posconflicto: C, Derecho, Cultura y Sociedad: C, y Psicología: Reconocido, **c)** Investigadores Categorizados, 2 Investigadores Senior y 2 Investigadores Junior. **d)** Modelo para implementación y Articulación del PEI y PEP, indicó que desde lo pedagógico el PEP guarda coherencia con el PEI, en tanto, sigue los lineamientos y adopta el Modelo Pedagógico Integrador e Interestructurante propuesto por

la UCEVA, **e)** nuevas propuestas de creación de programas académicos: Comunicación y Marketing digital, Esp. en Derecho Penal, Esp. en Derecho Laboral y Seguridad Social, que se encuentran en trámite de construcción y revisión y Maestrías en Derecho Administrativo que se está trabajando con la U. del Atlántico y otra en Políticas Públicas con la Universidad del Valle, **f)** Evolución en población estudiantil 2020-2021 y número de docentes (comparativo periodo 2019-1 a 2022 datos que muestran su evolución. **g)** Se cuenta con un moderno laboratorio de Psicología que para su manejo que se ha sido un proceso de aprendizaje se cuenta con el acompañamiento de la Universidad Externado de Colombia, **h)** Consultorio Jurídico a través del cual se presta un servicio social de consultas, seminarios de actualización a estudiantes de 1 a 4 de consultorio jurídico, actividades de proyección social (mujeres víctimas del conflicto, comunidades Afro, grupos vulnerables, grupos indígenas de Tuluá se está desarrollando una red para un proyecto de investigación que permita proyectarnos hacia otras etnias e igual relacionó otras actividades realizadas de impacto positivo para la facultad, con lo cual concluyó su presentación.

Agregó el señor rector, que a raíz de la nueva ley que reglamenta el funcionamiento de los consultorios jurídicos, prácticamente se convierten en unos pequeños juzgados y se han venido realizando algunos ajustes y otros en los que se está trabajando, siendo uno de ellos, lo tecnológico ya que debemos garantizar los 365 días de servicio, tal como lo establece la nueva ley,

La doctora Raquel Díaz O, reconoció el trabajo realizado desde el consultorio jurídico donde se manejan temas muy complejos, como el de las víctimas del conflicto y sería importante revisar con otras universidades que sean referentes en experiencia en el manejo de los temas similares. El rector informó que precisamente en relación con dicho tema de cultura y paz, la institución ganó un proyecto presentado a Miciencias que es liderado por la profesora Damaris Barragán.

Concluido el tema de la agenda estratégica, se agradeció los informes presentados, donde las cifras dan cuenta de los resultados, a la vez, que el Presidente delegado reconoce que la facultad y el consultorio jurídico han hecho un gran aporte a la ciudad y a la región.

El consejero Raúl Alberto Villada Hernández, manifestó que, como estudiante de la facultad, ha sido testigo del crecimiento de ésta, del trabajo de la decana y su equipo de colaboradores, la decanatura siempre ha estado presta a atender y a escuchar al estudiante.

5. Propositiones y varios

Se deja constancia de la socialización a los consejeros del contenido del oficio 1073 del 15 de junio de 2022 de la Procuraduría Provincial de Buga y oficio DPW20220000057 del 11 de julio de 2022, peticionario Abg. Jesús Mauricio Castañeda González.

El señor rector indicó que el doctor Jairo Gutiérrez O, estableció una queja en relación con su sanción disciplinaria ante la Procuraduría Provincial de Buga, quien requirió información al respecto, mediante oficio ya citado y dirigido al rector, al cual ya se le dio trámite, y el 11 de julio se recibió del abogado Jesús Mauricio Castañeda, quien ha sido el apoderado del doctor Jairo Gutiérrez O, una petición de solicitud de información y documentos relacionados con la aplicación de la Sanción disciplinaria impuesta por la Personería Jurídica al doctor Jairo Gutiérrez Obando, petición que está dirigida al doctor John Jairo Gómez Aguirre, en calidad de Presidente de este Consejo, por lo que se le solicitó su autorización para que el señor rector de contestación, en aplicación del artículo 23 del Acuerdo Directivo 028 de 2019 que establece el reglamento interno de esta instancia, autorización que ya fue recibida. La Asesora Jurídica de la Institución quien tiene experiencia y conocimiento en materia disciplinaria está al tanto de ello y conjuntamente con la doctora Mariana Donneys Agudelo, se está proyectando la respuesta y recogiendo la documentación respectiva.

✍

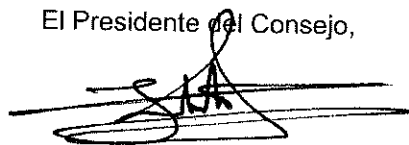
El consejero Raúl Alberto Villada Hernández, expresó sus agradecimientos a los consejeros y al señor rector por haber escuchado sus propuestas e inquietudes, en representación de los estudiantes y haberlas atendido, a la vez deseo al consejo el mayor de los éxitos en todos estos procesos que adelanta la institución. Hoy es el último consejo al que asiste ya que termina su representación. El consejo expresó al estudiante sus agradecimientos por su aporte en la toma de las decisiones trascendentales para la institución.

No habiendo temas para este punto, y agotado el orden del día y siendo la 1:15 p.m., el presidente del Consejo dio por terminada la sesión, y agradeció la presencia y participación de todos.

La presente Acta fue revisada y aprobada en sesión del día 18 de agosto de 2022, presidida por el doctor JHON FREDY LÓPEZ CARDONA.

Firman el Acta de esta sesión, quien instaló y presidió la sesión del 21 de julio de 2022 y quien actuó como secretaria de la misma.

El Presidente del Consejo,


JHON FREDY LÓPEZ CARDONA

La Secretaria del Consejo,


LIMBANIA PEREA DORONSORO

Proyectó: Iperead